

**6845** *ORDEN de 31 de marzo de 1976 por la que se nombra Subdirector general, Presidente efectivo del Patronato de Casas para Funcionarios, a don Guillermo Fernández Julbez, en sustitución de don Pedro García Pascual.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, esta Presidencia del Gobierno nombra Subdirector general, Presidente efectivo del Patronato de Casas para Funcionarios, a don Guillermo Fernández Julbez, en sustitución de don Pedro García Pascual, que cesa por haber sido nombrado para otro cargo.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**6846** *ORDEN de 26 de marzo de 1976 por la que se nombran Vocales de la Comisión General de Codificación.*

Excmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el Decreto 365/1976, de 26 de febrero, orgánico de la Comisión General de Codificación, y en uso de las facultades en el mismo concedidas, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Bajo la presidencia del excelentísimo señor don Antonio Hernández Gil, en la Comisión General de Codificación funcionarán las Secciones: Primera (Derecho privado general), segunda (Derecho mercantil), tercera (Derecho público), cuarta (Derecho penal y penitenciario) y quinta (Organización de Tribunales y Derecho procesal), que estarán presididas por los excelentísimos señores don Francisco Bonet Ramón, don Joaquín Garrigues y Díaz-Cañabate, don José Luis Villar Palasi, don Adolfo de Miguel y Garcilópez y don Valentín Silva Melero, respectivamente.

Art. 2.º La Comisión General de Codificación quedará integrada por los siguientes miembros:

a) Por los Vocales natos, que seguidamente se expresan:

1. Por razón del cargo:

Excelentísimos e ilustrísimos señores:

Presidente del Tribunal Supremo.

Fiscal del Reino.

Presidente del Consejo General de los Ilustres Colegios de Abogados de España.

Presidente de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España.

Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios Notariales.

Decano del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad.

Presidentes de los Colegios Nacionales de Secretarios Judiciales y de los Tribunales.

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Subsecretario de Justicia, Secretario general técnico y Directores generales del mismo Departamento.

Director del Instituto de Estudios Políticos.

Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Director general de lo Contencioso del Estado.

Excelentísimos e ilustrísimos señores:

• Don Jaime Basanta de la Peña, Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno.

Don Fernando Arias Salgado y Montalvo, Secretario general técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Don Miguel Zúñiga Hernández, Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar (Ministerio del Ejército).

Don Agustín Vigier de Torres, General Auditor de la Armada (Ministerio de Marina).

Don Juan Alfonso Santamaría Pastor, Secretario general técnico del Ministerio de la Gobernación.

Don José María Martín Oviado, Secretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas.

Don Sebastián Martín Retortillo Baquer, Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Rafael Martínez Emperador, Director general de Jurisdicción del Trabajo.

Don Rafael Orbe Cano, Subsecretario de Industria.

Don Juan Manuel Priego Durán, Oficial Mayor del Ministerio de Agricultura.

Don Félix Hernández Gil, Jefe de la Asesoría Jurídica de la Secretaría General del Movimiento.

Don Luis Grande Muñoz, Asesor general del Ministerio del Aire.

Don Juan Antonio García Díez, Secretario general técnico del Ministerio de Comercio.

Don Santiago Arauz de Robles, Director del Gabinete Técnico del Ministerio de la Vivienda.

Don Pedro Miguel González-Quijano y González de la Peña, por el Ministerio de Información y Turismo.

Don Melitino García Carrero, Secretario general adjunto de la Organización Sindical.

b) Como Vocales permanentes, y a virtud de ratificación o nuevo nombramiento, excelentísimos señores:

Don Ildefonso Alamillo Salgado.

Don Manuel Albaladejo García.

Don José Almagro Nosete.

Don Manuel Alonso Olea.

Don Pedro Aragoneses Alonso.

Don Alberto Ballarín Marcial.

Don Dositeo Barreiro Mourenza.

Don José Beltrán de Heredia Castaño.

Don Luis Benéytez Merino.

Don Alberto Bercovitz Rodríguez Cano.

Don Manuel Broseta Pont.

Don Marcelino Cabanas Rodríguez.

Don Pío Cabanillas Gallas.

Don Jorge Carreras Llansana.

Don Miguel Casals Cold-carrera.

Don José María Castán Vazquez.

Don Francisco de A. Condomines Valls.

Don Alfonso de Cossío Corral.

Don Miguel Cruz Cuenca.

Don Fernando Díaz Palos.

Don Luis Díez-Picazo Ponce de León.

Don Francisco Escrivá de Romani y Olano.

Don Angel Escudero del Corral.

Don Diego Espin Cánovas.

Don Víctor Fairén Guillén.

Don Miguel Fenech Navarro.

Don Acisclo Fernández Carriado.

Don Marcial Fernández Montes.

Don Daniel Ferrer Martín.

Don Antonio Ferrer Sama.

Don Amadeo Fuenmayor Champín.

Don Arturo Gallardo Rueda.

Don Eduardo García de Enterría.

Don Guillermo García Valdecasas.

Don Mariago Gimeno Fernández.

Don Rafael Gimeno Gamarra.

Don Manuel Gitrama González.

Don Jesús González Pérez.

Don Eleuterio González Zapatero.

Don Jaime Guasp Delgado.

Don José Julián Hernández Guijarro.

Don Miguel Herrero de Miñón.

Don Miguel Ibáñez y García-Velasco.

Don Antonio Ipiens Liorca.

Don Luis Jordana de Pozas.

Don José Luis Lacruz Berdejo.

Doña María Belén Landáburu González.

Don José Javier López Jacoite.

Don Luis Martín-Ballesteros Costea.

Don Santiago Martínez Caro.

Don José Luis Meilán Gil.

Don Rafael Mendizábal Allende.

Don Aurelio Menéndez Menéndez.

Don Carlos de Miguel Alonso.

Don José Miura Fuentes.

Don Fausto Navarro Azpeitia.

Don Manuel Olivencia Ruiz.

Don Juan Eugenio Palao Menor.

Don Antonio Pedrol Rius.

Don Santiago Pelayo Hore.

Don Manuel Peña y Bernaldo de Quirós.

Don Francisco Pera Verdaguer.

Don Rafael Pérez Escolar.

Don Antonio Polo Díez.

Don Federico Puig Peña.

Don José María Rodríguez Devesa.

Don José María Ruiz Gallardón.

Doña Carmen Salinas Alfonso.

Don Fernando Sánchez Cestero.

Don Ignacio Serrano Serrano.

Doña Concepción Sierra Ordóñez.

Don Manuel Taboada Roca.

Don Manuel Tallada Cuéllar.

Doña María Tejo Núñez.

Don Rodrigo Uría González.

Don Juan Vallot de Goytisolo.